

19 ES 20 21 22	11 NUMERO 283002	16 Y
	12 FECHA DE PRESENTACION 13-9-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

20 PRIORIDADES: 21 NUMERO 82 15484	22 FECHA 14-9-82	23 PAIS Francia
--	---------------------	--------------------

CADUCEO

27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05D 1/02; F16C 11/12
------------------------	---

24 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE BISAGRA PERFECCIONADO"

29 SOLICITANTE (S) LOUIS VUITTON S.A.	(MTC/EP 91.811)
--	-----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 30, rue La Boétie, 75008, París, Francia

30 INVENTOR (ES) Jean GRENIER

31 TITULAR (ES)

32 REPRESENTANTE D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	(P.- 84.515)
--	--------------

El presente invento se refiere a una bisagra perfeccionada.

5 Se sabe que las bisagras o piezas de quincallería utilizadas para el herraje de las puertas, de las ventanas, de los cierres abatibles, etc., están compuestas lo más corrientemente y lo más generalmente por dos piezas (de un material casi siempre metálico) acopladas sobre un eje común, siendo una, al menos, de estas piezas, móvil alrededor de este eje.

10 Ahora bien, el inconveniente de dicho sistema reside, entre otros, en la presencia misma de dicho eje, traduciéndose cualquier deformación de este último por un defecto de alineación y, por consiguiente, por un funcionamiento defectuoso de la bisagra. Este inconveniente es particularmente sensible en el caso de bisagras de pequeñas dimensiones, tales como las utilizadas tanto en pequeña carpintería o en ebanistería, como en marroquinería. Es sensible, igualmente, en el caso en que se realizan bisagras en que dicho eje común es de gran longitud, correspondiente, por ejemplo, a la de los elementos a acoplar de manera articulada. Se evita, por lo demás, en este último caso, utilizar bisagras demasiado largas y de un solo asiento y se adopta la solución que consiste en proceder a dicho acoplamiento por medio de varias bisagras, en que la longitud de los ejes representa una fracción de la longitud total de los elementos a acoplar.

25 El presente invento persigue, por el contrario, una bisagra perfeccionada que no tiene eje común rígido de unión y de articulación con objeto, por una parte, de evitar todo esfuerzo debido a una alineación rigurosa y, por otra parte, de poder acoplar elementos y articularlos entre sí sobre toda su longitud.

30 La bisagra según el invento está caracterizada, esencialmente, por el hecho de que está constituida por una tira de

cualquier material flexible y de longitud indefinida y cuyos dos —
bordes están enteramente empotrados en una materia plástica en una
longitud tal, que esta materia plástica defina dos piezas longitudi-
nales, separadas entre ellas por una banda igualmente longitudinal
de dicha tira y de anchura mínima que permita el libre juego entre
los bordes de dichas piezas.

De manera ventajosa:

- La tira es de un material flexible y/o elástico;

- Dicho material flexible y/o elástico se elige entre los del tipo de los cueros, simil-cueros, textiles tejidos o no tejidos con fibras naturales o sintéticas y en que una parte o la totalidad de las fibras puede ser elástica y análogos;

- La materia plástica que constituye las dos piezas principales de la bisagra se elige entre las materias plásticas, rígidas o colables compatibles con el material constitutivo de la tira.

Otras características y ventajas del invento se deducirán más claramente de la descripción que sigue, hecha a la vista de la figura única aneja, que representa, a título de ejemplo ilustrativo, una vista en alzado y de extremo a gran escala de una bisagra según el invento.

Haciendo referencia a esta figura, se ha representado en 1 una tira de cualquier material apropiado tal como se ha definido más arriba y en que cada uno de los bordes 2 y 3 es empotrado enteramente por moldeo, colada o extrusión en una pieza de materia plástica 4-5 en una anchura "L" tal que se tenga una banda no empotrada de anchura "b" mínima, para permitir el libre juego de las dos piezas 4-5 sin que sus bordes se toquen en el curso del pivoteamiento de una respecto a la otra alrededor de un eje ficticio que pasa por el centro de la banda libre de anchura "b".

Naturalmente, las piezas 4 y 5 podrán tener formas — cualesquiera y estarán provistas de los dispositivos apropiados para poder ser fijadas sobre los elementos cuyo acoplamiento y articulación se buscan. En el caso particular ilustrado por la figura aneja, las piezas a acoplar, por ejemplo dos elementos abatibles, son insertadas en las gargantas 6 y 7.

Este tipo de bisagra conviene particularmente bien para acoplamientos sobre longitudes cualesquiera, haciéndose su fabricación de manera muy fácil a partir de tiras de longitud indefinida, cuyos bordes son empotrados en materia plástica, como se ha visto más arriba, por simple colada, moldeo o extrusión.

La utilización de tales bisagras no presenta ninguna dificultad, porque basta con disponer, por un recorte, por cualquier medio conocido de la técnica, de la longitud de bisagra deseada y fijarla, igualmente por cualquier medio conocido, sobre los elementos a acoplar. Esto es válido, cualquiera que sea el ámbito de utilización, tal como el de la carpintería, la ebanistería, la marroquinería, en la fabricación de maletas, de maletines, de bolsas, etc.

Por la misma concepción de una bisagra según el invento, se comprende que no puede presentar defectos de funcionamiento análogos a los debidos, por ejemplo, a un "acuñamiento" resultante de una deformación eventualmente del eje común de una bisagra de tipo clásico o de un defecto de alineación. Solo el desgaste de la tira o la destrucción total de los elementos de materia plástica objeto del invento podría ser causa de defecto. Así mismo, estas piezas son elegidas, de preferencia, suficientemente resistentes y fuertes para evitar dicho incidente.

Es evidente, por lo demás, que el presente invento no ha sido descrito más que a título puramente explicativo y en modo —

alguno limitativo y que cualquier modificación útil podrá ser in-
troducida en el mismo, sin salir de su marco.

5

4

3

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
1°.- Dispositivo de bisagra perfeccionado que no tiene eje común rígido de unión y de articulación entre sus dos piezas -- constitutivas móviles, caracterizado esencialmente por el hecho de que la bisagra está constituida por una tira de cualquier materia flexible de longitud indefinida y en que los dos bordes están empotrados enteramente en una materia plástica en una anchura tal, que está materia plástica define dos piezas longitudinales separadas, entre ellas por una banda igualmente longitudinal de dicha tira y de anchura mínima, que permite el libre juego entre los bordes de dichas piezas.

2°.- Dispositivo según la reivindicación 1°, caracterizado por el hecho de que la tira es de un material flexible y/o elástico.

20
3°.- Dispositivo según las reivindicaciones 1° ó 2°, - caracterizado por el hecho de que dicho material flexible y/o elástico se elige entre los del tipo de los cueros, simil-cueros, textiles tejidos o no tejidos con fibras naturales o sintéticas y en que una parte o la totalidad de las fibras pueden ser elásticas, y análogos.

25
30
4°.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1° a 3°, caracterizado por el hecho de que la materia plástica que constituye las dos piezas principales de la bisagra se elige entre las materias plásticas moldeables, colables o extruibles, compatibles con el material constitutivo de la tira.

5°.- "DISPOSITIVO DE BISAGRA PERFECCIONADO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

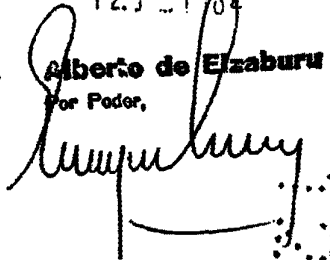
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina - por una sola cara.

Madrid,

12 JUL 1964

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder,

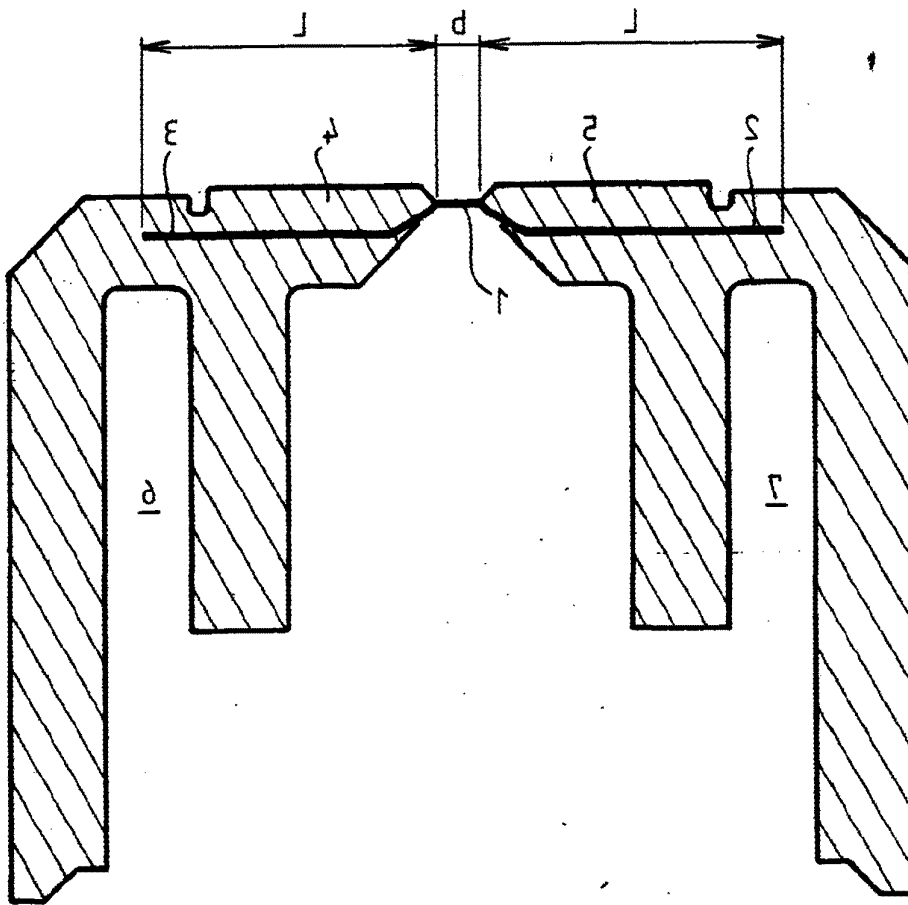


LOUIS VUITTON

I/I

P84515

ESCALA VARIABLE



Alberto de Szaburo
Per. S. Ind.